

# Frenan 3 cambios de uso de suelo en la MH

Antes de dejar el cargo, **Martí Batres, exjefe de Gobierno, regresó al Congreso los proyectos que se habían aprobado**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Antes de dejar el cargo como jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama vetó tres cambios de uso de suelo en la alcaldía Miguel Hidalgo, lo cuales se habían aprobado en la pasada Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Los cambios de uso de suelo frenados se ubican en Galileo 8, donde se buscaba pasar de habitacional con comercio de cinco niveles a habitacional mixto de 22 niveles; el segundo, en Manuel Ávila Camacho 37, donde se planteaba ir de habitacional mixto de 12 niveles a habitacional mixto de 22 niveles, y el último está en Avenida Constituyentes 15, donde se pretendía pasar de habitacional mixto de ocho niveles a habitacional mixto de 10 niveles.

De acuerdo con las observaciones enviadas por el exjefe de Gobierno, que ayer fueron recibidas por el Congreso local, las y los diputados no atendieron las opiniones desfavorables para estos cambios de uso de suelo que emitieron diversas autoridades capitalinas, como las secretarías de Movilidad, y de Desarrollo Urbano, así como la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

“Finalmente, es importante considerar que diversas organizaciones de vecinos han hecho pública su inconformidad respecto a la modificación al uso de suelo al considerar que se transgrede el objetivo del Programa Delegacional de Miguel Hidalgo y las implicaciones negativas en la vida cotidiana de las y los habitantes de la zona”, señaló en sus observaciones Batres Guadarrama.

Estos tres dictámenes fueron regresados a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para una nueva valoración y análisis.

Sobre el caso de Galileo 8, uno de los más polémicos, en sus observaciones la Jefatura de Gobierno precisa que la parte solicitante propuso la modificación a fin de que se permitiera la construcción de hasta 22 niveles con uso de hotel, comercio, restaurante con venta de bebidas al-

cohólicas y bar, para lo cual se consideró que en la zona sur de Polanco existen diversos edificios que funcionan como hoteles, que van de los 20 hasta los 42 niveles, prevaleciendo el comercio de restaurantes, tiendas exclusivas, cafeterías, agencias de autos y servicios bancarios.

“No obstante lo anterior, se observa que tal afirmación se sustenta en el análisis del solicitante respecto a los predios que se encuentran sobre

avenida Reforma, los cuales tienen una zonificación que les permite las alturas y los usos; sin embargo, del análisis de alturas, se puede observar que existen edificios desde ocho y hasta 14 niveles, lo que se ha tratado de respetar con la estructura de la glorieta que se encuentra cercana, lo cual no se advierte que hubiera sido considerado previo a la dictaminación de la iniciativa ciudadana y se considera importante realizar, a fin de no alterar de forma injustificada el orden urbano en la zona”, se refiere en las observaciones.

La alcaldía Miguel Hidalgo también se había manifestado en contra de estos cambios de uso de suelo; el edil Mauricio Tabe denunció que Morena se ha dedicado a explotar el uso de suelo en la demarcación.

“No estamos en contra del desarrollo, pero en este momento no hay condiciones para hacer cambios de usos de suelo, porque no hay certeza del rumbo del desarrollo de la CDMX”, comentó hace unos días.

También, el exjefe de Gobierno envió observaciones al decreto que homologaba diversas leyes con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. ●

## MARTÍ BATRES

A través de un documento enviado al Congreso capitalino

**“Diversas organizaciones de vecinos han hecho pública su inconformidad respecto a la modificación al uso de suelo”**





**El exjefe de Gobierno consideró que los diputados no atendieron las opiniones desfavorables que emitieron las secretarías y la PAOT.**

